



Anuncio

En relación con la convocatoria pública para la configuración de una lista de reserva de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 18 de marzo de 2016, se publica para conocimiento general el Tribunal Calificador de la referida convocatoria, designado por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 20 de julio de 2016, cuya composición se indica a continuación:

PRESIDENTA: **Titular:** DOÑA M^a CANDELARIA GIL DÍAZ, Jefa del Servicio Administrativo de Presidencia de esta Corporación.

Suplente: DON JUAN JESÚS MÉNDEZ MÉNDEZ, Jefe del Servicio Administrativo de Gestión de Personal y Retribuciones de esta Corporación.

VOCALES: **Titular:** DOÑA NIEVES BELÉN PÉREZ VERA, Jefa del Servicio Administrativo de Fe Pública de esta Corporación.

Suplente: DOÑA YAIZA SUÁREZ GONZÁLEZ, Jefe de Sección del Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje de esta Corporación.

Titular: DON IGNACIO CORBACHO SÁNCHEZ, Jefe de Unidad de Gestión del Servicio Administrativo de Gestión de Personal y Retribuciones de esta Corporación.

Suplente: DON MOISÉS PÉREZ ÁLVAREZ, Jefe de Unidad Técnica del Servicio Administrativo de Educación de esta Corporación.

Titular: DOÑA M^a NÚÑEZ VARGAS, Auxiliar Administrativo del Servicio Administrativo de Juventud, Igualdad y Patrimonio Histórico de esta Corporación.

Suplente: DOÑA ENRIQUETA ORAMAS GONZÁLEZ-MORO, Auxiliar Administrativo del Servicio Técnico de Planificación y Organización de Recursos Humanos de esta Corporación.

Titular: DOÑA ALICIA PÉREZ MARTÍN, Auxiliar Administrativo del Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Económico y Comercio de esta Corporación, designada a propuesta de la Junta de Personal.

Suplente: D^a CRISTINA FERNÁNDEZ DÍAZ, Auxiliar Administrativo del Servicio de Educación de esta Corporación, designada a propuesta de la Junta de Personal.



SECRETARIO: Titular: DON JUAN ÁNGEL GARZÓN DELGADO, Jefe de Sección del Servicio Administrativo de Deportes de esta Corporación.

Suplente: DOÑA M^a CONSUELO FRANCOS DEL CASTILLO, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Fe Pública e esta Corporación.

Los/as interesados/as podrán promover recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, cuando concurren en los miembros del Tribunal Calificador, algunas de las causas previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de la Administración Pública y Procedimiento Administrativo Común y art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el recurso de alzada, de conformidad con los arts. 107, 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante el Excmo. Sr. Presidente de este Excmo. Cabildo Insular, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de julio de 2016.

**La Directora Insular de Recursos
Humanos y Defensa Jurídica**



M^a Dolores Alonso Álamo